



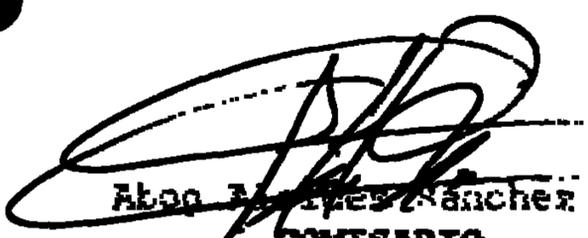
# BLUECORP S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y  
SOCIOS DE BLUECORP S.A.**

1. He revisado el Balance General y mas documentación de BLUECORP S.A. al 31 de Diciembre de 1999. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañia.
2. Mi revisión es efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Art.31 de la Ley de Compañias, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de BLUECORP S.A. al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Regimen Tributario Interno y reformas.

  
Abdo Andrés Sánchez Mora  
COMISARIO

Babahoyo, Septiembre 15 de 2000

18 SET. 2000

